Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 242

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 23/2019, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

Asunción, 14 DIC. 2020

VISTOS: La Resolución DAAF Nº 95 de fecha 17 de julio de 2019, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se deben enmarcar las modificaciones contractuales.

El Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, en su Artículo 96 establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 5695/2019, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que determina los procedimientos para la realización de convenios modificatorios.

La Resolución DNCP N° 4576/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, *"Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03"*.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de agosto de 2014, *"Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación"*.

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de agosto de 2014, *"Por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación"*.

La Resolución M.H. Nº 389 de fecha 23 de noviembre de 2020, *"Por la cual se designan Directores en distintas dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio"*.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo y de Administración

ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 242

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 23/2019, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".*

CONSIDERANDO: El expediente 20203021705, por medio del cual se tramita el Memorándum CA/DS N° 467/2020 del Departamento de Servicios dependiente de la Coordinación Administrativa, el cual hace mención al Contrato de referencia, en el que requiere *"…se solicita la ampliación de la vigencia del mismo hasta el 30/06/2021, ya que se cuenta con saldo contractual".*

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado y presentado el Dictamen DAAF/CC Nº 04/2020, en el que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Autorizar***, la Adenda del Contrato MH-SET Nº 23/2019, celebrado en el marco de la Contratación Directa N° 04/2019 para la *"Adquisición de Sellos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, aprobada por Resolución DAAF Nº 95 de fecha 17 de julio de 2019, siendo adjudicada la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Art. 2° ***Autorizar***, la modificación de la Cláusula Sexta: VIGENCIA DEL CONTRATO, ampliando la vigencia del contrato hasta el 30 de junio

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 242

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DEL CONTRATO MH-SET Nº 23/2019, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".----------

de 2021; la Cláusula Novena: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ajustando a los nuevos términos; y la incorporación de la Cláusula Décimo Cuarta: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA, estableciendo la obligatoriedad de la presentación de la constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, en el plazo de quince (15) días calendario posteriores a la finalización de la ejecución del contrato; quedando las demás cláusulas contractuales no mencionadas en esta resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA